VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES, CAMPUS SALUDABLE, IGUALDAD Y COOPERACIÓN
Oficina de Cooperación al Desarrollo

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN A TRÁMITE Y VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA COVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FORMACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO CON ESTANCIAS EN TERRENO 2022/2023

Reunida con fecha 21 de junio de 2023 la Comisión Evaluadora constituida y nombrada al efecto para el estudio de las solicitudes presentadas y la selección de los/as posibles beneficiarios/as en el marco de la Convocatoria de Ayudas para la formación en cooperación internacional para el desarrollo con estancias en terreno 2022/2023, y una vez estudiadas las alegaciones presentadas en tiempo y forma contra la Resolución provisional de admisión a trámite y valoración de méritos, se resuelve hacer públicas con esta fecha:

- La relación definitiva de admisión a trámite y valoración de méritos, para las Modalidades 1, 2 y 3, junto con la resolución de las alegaciones presentadas.

- La primera adjudicación de ayudas y plazas, para las Modalidades 1, 2 y 3, tras la que las personas beneficiarias cuentan con un plazo de **3 días hábiles**, a partir del día siguiente a su publicación, para aceptar las ayudas y las plazas asignadas. La aceptación se realizará conforme a lo establecido en la Base IV.6. de la Convocatoria de Ayudas.

Contra esta primera adjudicación, las personas interesadas podrán también formular alegaciones en el mismo plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, por las vías de Registro señaladas en la Base IV.1.2 de la Convocatoria, remitiendo asimismo dentro del mismo plazo copia digital de la alegación presentada, con el sello de entrada en Registro, a través del correo electrónico admincooperacion2@us.es.

Las relaciones serán publicadas, para su consulta, en la Web de la Oficina de Cooperación al Desarrollo (http://cooperacion.us.es/) y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla (https://www.us.es/tablon-virtual).

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Oficina de Cooperación al Desarrollo
Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios. Universidad de Sevilla
Av. Ciudad Jardín 20-22. 41005 Sevilla. Correo-e: admincooperacion2@us.es

Código Seguro De Verificación	1QbVeHUZkT5hM8U7fixVAg==	Fecha	21/06/2023
Firmado Por	FRANCISCO JOSE RIVERA DE LOS SANTOS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1QbVeHUZkT5hM8U7fixVAg%3D%3D	Página	1/1